



Santiago del Estero, 30 de abril del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 051/08

NOTA FCF N° 367/08

V I S T O:

La nota de referencia, presentada por la Srta. Andrea Alejandra Ávila, alumna de la carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente Plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que en ella solicita equivalencias de asignaturas aprobadas y/o regularizadas en el Plan de Estudios 2004.

Que en la Resolución CD FCF N° 034/04 se concede a la Srta. Ávila, equivalencia total en: "Interpretación de textos en Ingles" y "Conocimientos básicos de computación".

Que corresponde otorgarle equivalencia total en dichas asignaturas, por ser homónimas a las del Plan de Estudios 2006 de la carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente y por un error involuntario no fueron incluidas en la Resolución CD FCF N° 086/07.

Que el Honorable Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 2 del 11 de marzo del año 2004, ha tratado el tema y ha decidido facultar a las autoridades de la Facultad para realizar este trámite.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acreditar a la Srta. Andrea Alejandra Ávila, Legajo N° 40106/04, DNI N° 29.900.263, alumna de la carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, Plan 2006, la aprobación de "*Interpretación de textos en Ingles*" y "*Conocimientos básicos de computación*".

ARTÍCULO 2º. Enviar copia al Departamento Alumnos. Notificar a la Srta. Andrea Ávila. Cumplido, archivar.

icl